

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

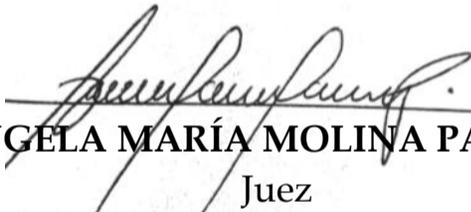
Bogotá, D.C., 23 de abril de 2021

Referencia. 11001 3103 022 2019 00526 00

En atención al informe secretarial que antecede y virtud de lo dispuesto en el Art. 286 del C.G.P, el Juzgado corrige el numeral tercero del auto fechado 12 de febrero de 2021, en el sentido de indicar que el desglose es a favor de la parte ejecutada.

El resto del citado proveído permanezca incólume.

NOTIFÍQUESE


ANGELA MARÍA MOLINA PALACIO
Juez

Jc